



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

asistencia de la misma, con lo que en este caso. Hoy  
 las dichas contestaciones, se prueban las causas  
 y lo que no prueban ninguno de los referidos  
 S. M. S. desamparando el cargo que queda en  
 pliego, excepto el Sr. D. Juan Gonzalez de Rivera  
 que está conforma a la asacion de cuenta  
 comisiones se pongan a su cuidado. Y con res-  
 pecto a la exoneracion en el mismo cargo  
 de D. Juan Gonzalez Inguando, cual se le estar  
 ocupado continuamente en asuntos del Sr. servicio  
 y su empleo de oficial primero del Ministerio  
 de Marina; este Ayuntamiento acuerda: Se oficie  
 con su jefe el Sr. Intendente Militar y Genl. de  
 dicho Cuerpo, para que en S. M. se preste asistencia  
 a que aqual desempeñe el expresado cometido  
 en este Ayuntamiento por el Sr. D. Romualdo  
 Ycaza de Castro, se dijo: Que por ahora no sea  
 cuenta de esta Ciudad, y que por conse-  
 cuencias desempeñará el cargo de Comisario  
 del octavo Cuartel en cuanto le sea posible y  
 compatible con las atenciones que le rodean  
 perentoriamente, pero que no pueda en su caso  
 comprometerse a la asistencia diaria de las  
 Juntas como se ha manifestado antes, y de  
 consiguiente, solo en el día que absolutamente

